

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



AMPLIACIÓN DE AGENDA

PUEBLOS ANDINOS

Proyecto de Ley 873. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento de la ciudad de Huancapi, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, como Capital de la Defensa Ecológica del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de marzo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 9 de marzo de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

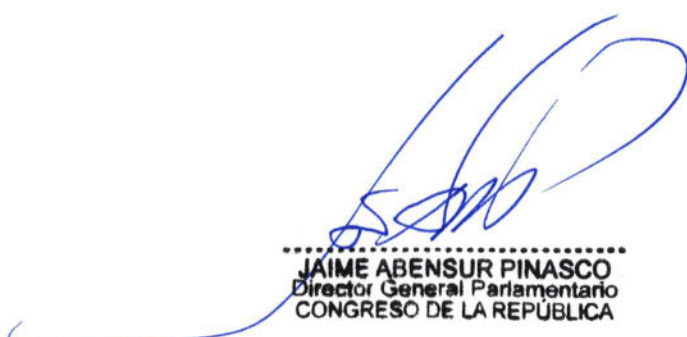
Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo R.</i>	22			
2	PERÚ LIBRE	12			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ <i>Palomino</i>	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	AVANZA PAÍS	9			
8	PODEMOS PERÚ <i>Zaballos M.</i>	9			
9	ACCIÓN POPULAR <i>Espinosa</i>	7			
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Bellido</i>	5			
11	SOMOS PERÚ <i>Yaler P.</i>	5			
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO <i>Burgos</i>	5			
TOTAL		113	74		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de noviembre de 2023

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos,
recaído en el Proyecto de Ley 873/2021-CR.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de noviembre de 2023

OFICIO N° 204-2023-2024-GPCDJP-CR

Congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Congreso de la República
Presente.-



De mi consideración:

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la ampliación de la agenda del Pleno, a fin de incluir el dictamen recaído en el Proyecto de Ley Nro. 873/2021-CR, **“LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPITAL DE HUANCAPI COMO CAPITAL DE LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL PERÚ”**.

Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer a Huancapi, capital de la provincia de Fajardo, región Ayacucho, como "Capital de la Defensa Ecológica", al haber sido escenario de la defensa del cedro milenario ubicado en su plaza principal en el año 1995, ante la pretensión de ser talado con razón de dar paso a una supuesta modernidad.

La aprobación de este proyecto de ley es un clamor de la población que hace 28 años realizó un heroico acto de preservación ecológica, razón por la cual Huancapi fue ya reconocida como “Ciudad Ecológica del Mundo” en un encuentro internacional en Suecia.

La provincia de Fajardo, donde pertenece Huancapi, está celebrando esta semana, sus 113 años de creación política. Por ello, los pobladores tienen la expectativa de que el Congreso de la República apruebe el día de hoy este proyecto de ley, que contribuirá a promover el desarrollo de este pueblo valiente, pero a la vez olvidado por el Estado.

En atención a lo indicado, solicito a Usted, en concordancia con el artículo 53 del Reglamento del Congreso, que tenga a bien disponer la entrega del documento pertinente para concretar este pedido.

Sin otro particular, quedó de usted.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/11/2023 19:00:58-0500

SIGRID BAZÁN NARRO
Vocera
Cambio Democrático – Juntos por el Perú